

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.8 f3/ \_

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) RODRIGO AGURTO OLIVARES, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	06 07 2015	06.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL OF ALCALDE ALCALDE OF ARRAY

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Archivo.
Personal.

1. 373



## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

AGURTO	OLIVARES	RODRIGO ENRIQUE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Grado	
CECDI ANI		SECPLAN
SECPLAN		SECPLAN
Dirección		Unidad
		e Parral, solicito Descanso Labora Ionorarios vigente año 2013
Días hábiles solicitados: / A contar desde el: 06	-07-2015 hasta el:	06-07-2015
Días pendientes:	or 2013 Hasta on	G) 07 2010
SERÉ REEMPLAZADO PO DIRECTORA SECRIAN BO Jefe Directo	DANILO PEREZ S	Eirma Puncionario
Parral, 03 DE JULIO DE	2015	PENSOR Delidad Personal